

JUNTA DE CENTRO

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

En Plasencia, siendo las 11 horas del día 12 de julio de 2017, se reúnen, en la Sala Juntas del Centro Universitario de Plasencia, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar **sesión ordinaria de la Junta de Centro**, con el siguiente Orden del día:

Antes de pasar al orden del día por parte del Sr Presidente D. Francisco Tirado Altamirano, solicita la aprobación de un punto nuevo en el orden del día, ya que se hay que tramitarlos con carácter urgente, por la premura de tiempo, dicho punto es:

1. Cumplimiento del artículo 110.1 de los Estatutos de la Universidad sobre los ceses y nombramientos de Vicedecanos o Subdirectores y Secretario Académico oída la Junta de Centro.

Se aprueban por unanimidad incorporarlo al orden del día en el punto 2, quedando como se refleja a continuación:

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Cumplimiento del artículo 110.1 de los Estatutos de la Universidad sobre los ceses y nombramientos de Vicedecanos o Subdirectores y Secretario Académico oída la Junta de Centro.
3. Aprobación, si procede, de horarios de clase del curso Académico 2017/2018
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso Académico 2017/2018
5. Aprobación, si procede, del plan de objetivos del CUP, para el curso 2017/2018.
6. Tutela Académica y Reconocimiento de Créditos.
7. Asuntos de Trámite.
8. Informes de Dirección.
9. Ruegos y preguntas

Punto 1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.

Toma la palabra el Sr. Director para informar que hay que aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria con fecha de:

Acta del 3 de febrero de 2017, se aprueba por unanimidad.

Y las Extraordinarias con fecha de:

Acta del 20 de abril de 2017. se aprueban por unanimidad

Acta del 27 de junio de 2017, se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Cumplimiento del artículo 110.1 de los Estatutos de la Universidad sobre los ceses y nombramientos de Vicedecanos o Subdirectores y Secretario Académico oída la Junta de Centro.

Toma la palabra el Sr. Director D. Francisco Tirado Altamirano, para hacer una exposición cronológica de los hechos y como va a quedar la nueva situación:

Una vez que tomaron posesión de sus cargos todos los Decanos/Directores de los centros, a excepción del Director de Ing. Agrarias, los mismos, somos convocados por la anterior Secretaria General y Vicerrector de Planificación Académica para informarnos que se aplicará una normativa que data de junio de 1997 que trata de la distribución del número de Vicedecanos/Subdirectores por Centros y que recoge las siguientes premisas:

Equipo de Dirección mínimo por Centro: 1 Decano/Director y 2 Vicedecanos/Subdirectores.

Si los centros superan la impartición de 4 titulaciones: 1 Vicedecano/Subdirector más.

Si se supera el número de matriculados de 2.000 estudiantes: 1 Vicedecano/Subdirector más.

Añaden que la crisis ha afectado también al número de cargos académicos.

Hacen a continuación una interpretación que califican de generosa y proponen actualizar dicha normativa obsoleta en los términos siguientes:

Mínimo de equipo: igual que está

Numero de titulaciones superiores a 4: igual, 1 Vicedecano o Subdirector más

Reducen la cifra de 2000 en un 25%, necesitándose tener matriculados un número de estudiantes superior a 1.500 para obtener 1 Vicedecano o Subdirector más.

El resultado de aplicar la modificación es:

Conceder:

1 Vicedecano más a L F. de Ciencias de la Documentación

1 Vicedecano más a la F. de Educación (Badajoz)

1 Vicedecano más a la F. de Educación del Profesorado (Cáceres)

Suprimir:

1 Subdirector al centro Universitario de Mérida

1 Subdirector al centro Universitario de Plasencia

1 Subdirector a la Escuela de Ingeniería Agrarias

Como es de suponer, sobre todo los afectados, esgrimimos todos los argumentos que en aquel momento se ocurrieron desde que la medida era desnudar un santo para vestir a otro santo, que el importe económico era insignificante (no llegan a 300 euros al mes), razones de diversidad y características peculiares de centros multicurriculares como el nuestro, distancias, aumento de títulos en Cáceres y Badajoz (entre las dos han sumado 7 títulos nuevos más) y ninguno en Mérida o Plasencia, captación de fondos para la universidad por proyectos de investigación... al final se produjo un efecto de confrontación entre los receptores y donantes. No cabe la posibilidad de ninguna manera de dejar como se está ahora y que se aumente en 3 a los centros deficitarios, pues ya el último criterio que se esgrimió es que el Rector, sabiendo esto, firmó las propuestas de nombramiento que se le propuso de los equipos tal y como estaban y que se tomó posesión sin otras consideraciones previas, excepto Agrarias que ya el nuevo Director aceptó ir con un Subdirector menos.

La respuesta fue siempre que entendían las quejas y peculiaridades y que si estábamos dispuestos a negociar otras alternativas pues que las estudiarían.

Explico esto al equipo de dirección para que entre todas las titulaciones nos pongamos a trabajar y podamos aportar nuevos criterios a valorar y tener en cuenta como son principalmente:

1. Que el importe económico era insignificante (no llegan a 300 euros al mes),
2. Razones de diversidad y características peculiares como centro multicurricular

3. Distancias que nos obligan a viajar continuamente a los campus de Badajoz y Cáceres, únicos utilizados por el equipo rectoral, alternativamente
4. Que se beneficiaban siempre en aumento de títulos los campus de Cáceres y Badajoz sin posibilidad de aumentar Mérida o Plasencia.
5. Que es muy Importante la captación de fondos para la universidad por proyectos de investigación con un valor aproximado a los 300.000 €
6. Que nuestro sistema de gestión ha funcionado perfectamente así y su evidencia está en la respuesta que recoge el informe de la ANECA en las auditorias sufridas donde se dice textual, que el alumno tanto egresado como matriculado consideran muy favorable el trato personal directo del profesorado y de la dirección semejante a una universidad privada.
7. Que hemos superado con creces tanto el Acredita de las titulaciones como el Audit del Centro por parte de la ANECA, cosa que otros centros con más solera no han conseguido.
8. Que debe considerarse también el número de alumnos que tenemos de la universidad de mayores, casi 400 basándonos en que si un alumno por el hecho de matricularse ocupa un espacio y soporta unos gastos y unos derechos iguales al resto.
9. Que por qué se contabilizan títulos o másteres en otros centros con muy pocos alumnos, así como la movilidad en programas de Erasmus de las cuales son beneficiarios los campus de siempre.

Sin mediar mucho tiempo y sin pedir aportar las alternativas u otras propuestas, en el Consejo de Gobierno del día 30 de mayo de 2017 en el orden del día, sin esperarlo y bajo el punto de asuntos generales, se expone el tema con los mismos criterios, sin modificar, por los cuales se producirán los cambios en los centros, añadiendo que estas medidas tendrán efecto a partir del comienzo del curso 2017-18.

De nuevo se producen multitud de intervenciones con los mismos argumentos anteriores y recriminando que no se nos ha escuchado y el rector fuerza la votación sacando por mayoría los criterios. Tras la votación, el representante de USO por el PAS D. Javier Cebrián, alude que lo aprobado no es válido porque lo que hay que votar es la actualización de la normativa, lo que hace que el Rector lo reconsidere y se pasa a votar la nueva normativa con dichos criterios y se obtiene su aprobación por mayoría.

Al día siguiente existe una convocatoria urgente de la Conferencia de Decanos y Directores de los Centros de la Universidad de Extremadura para reunirnos en Mérida a la que acudimos los 17 y entre todos se debate sobre el asunto, y se acuerda mandar un escrito y pedir una reunión urgente con el Rector, ambos en el sentido de que estamos de acuerdo con la normativa pero que no se aplique ahora, que exista una moratoria con el mismo equipo existente y que dure lo que dure el mandato o situaciones que se puedan dar entre los cargos, como jubilaciones o dimisiones/ceses, dando los tres cargos a quien le corresponda pero sin quitar a los que los tienen.

Como respuesta y en nombre del Rector nos contesta la nueva Secretaria General, en el sentido que ha sido aprobada la nueva normativa en Junta de Gobierno y no cabe revocarla.

Ante los acontecimientos, solicito personalmente una entrevista con el Rector que mantengo el día 4 de julio, donde le expongo todos los criterios que os he expuesto antes y que desde el principio hasta el final no se movió de su postura de que tengo que cesar a uno de los 4 y quedarme con 3, que él personalmente siente gran simpatía por Plasencia y que lamenta que nos haya tocado a nosotros pero que no hay otro remedio.

En vistas de todo lo expuesto no tengo otro remedio por estatutos que tomar la decisión de cesar a uno de los 4 Subdirectores y cambiar el sistema de gestión del centro ya que hasta ahora cada Subdirector se encarga de una Titulación

Mientras tanto y como consecuencia de lo expuesto, consulto cómo están formados los equipos de todos los centros de nuestra universidad y me comentan que existe uno de Planificación Académica, otro de Docencia o Profesorado, y otro de Estudiantes.

Tras haber hablado con todos personalmente, hay uno que me dice que no hace falta cesar a nadie porque él lo deja, es D. Andrés Moreno Méndez, al que estaré muy agradecido una vez más por su generosidad, entrega, amistad desde hace muchos años y sobre todo por ponérmelo fácil. Gracias Andrés de nuevo tu gesto es más que loable.

Por lo que quedaran los otros tres Subdirectores con las siguientes funciones, y en cumplimiento del artículo 110.1 de los Estatutos de la Universidad sobre los ceses y nombramientos de Vicedecanos o Subdirectores y Secretario Académico oída la Junta de Centro, expongo primero las propuestas con las nuevas funciones y que son:

Cesar a D^a Ana Vicente Díaz como Subdirectora del Grado de ADE, Planificación académica y Económica.

Cesar a D. Andrés Moreno Méndez como Subdirector del Grado de Enfermería, estudiantes y relaciones institucionales

Cesar a D^a Beatriz Gómez Martín como Subdirectora del Grado de Podología, formación continua y movilidad

Cesar a D^a M Jesús Montero Parejo como Subdirectora del Grado de Ing. Forestal y del Medio Natural, Tecnología e Infraestructuras.

Proponer el nombramiento de:

D^a Ana Vicente Díaz como Subdirectora de Ordenación Académica e infraestructuras.

D^a María Jesús Montero Parejo, como Subdirectora de Estudiantes, Economía y de Investigación

D^a Beatriz Gómez Martín, como Subdirectora de Profesorado, Relaciones Institucionales e Internacionales

Con efectos comienzo de curso 2017-18

Ahora pongo todos mis oídos para escuchar a todo aquel que quiera intervenir:

Toma la palabra Don Juan Carlos Jiménez lo primero que quiero comentar es agradecer las gestiones que se han hecho, ya que la Subdirectora Dña. María Jesús Montero Parejo nos ha ido informando puntualmente sobre la lucha que ha existido, no hay más remedio y eso ya está. Lo segundo que quiere comentar es agradecer a don Andrés Moreno Méndez que haya facilitado el proceso, evidentemente es un gesto que le honra como siempre, y quiere que lo sepa, que valoramos mucho ese gesto.

Por otra parte desde su punto de vista hay que reforzar las titulaciones, el trabajo del día a día que estamos haciendo es en el seno de las titulaciones, los estudiantes, si son estudiantes de algo, son estudiantes de titulaciones, por lo que creo que la estructura debe estar enfocada al estudiante, al cliente, y entonces creo que ha sido un acierto lo que se ha estado haciendo hasta este momento durante 18 años y esto corresponde a los que habéis estado o hemos estado en los distintos grupos de dirección en el Centro, yo creo personalmente, a lo mejor me equivoco, que se puede seguir manteniendo la estructura que hemos tenido durante estos 18 años, lo que yo propondría es mantener un Subdirector por Titulación y que uno de ellos, se hiciera cargo además de responsable de calidad, digo esto, pensando que la calidad a nivel de Centro ha sido un trabajo duro, complejo y difícil que ha llevado mucho tiempo y mucho esfuerzo, pero ya está hecho ese proceso, que se inició con Usted como Responsable de Calidad y que ha seguido D. Francisco Javier Romero de Julián, ha sido duro, pero en buena medida se ha hecho y

ahora el esfuerzo importante de calidad, vuelvo a repetir que pido disculpas si no es así, pero creo que ha empapado a las titulaciones en las comisiones de calidad, creo que es un error muy grave, no de este Centro sino de la Universidad, pensar que se puede estar derivando gran parte del trabajo a las comisiones de calidad y que eso se paga con 4 o 6 créditos, eso en algún momento va a crear problemas y nadie va a querer participar, como miembros y mucho menos cómo responsable de las comisiones de calidad, aquí el acierto que hemos tenido es que hemos encontrado a cuatro “pringados”, valga la expresión, que son los subdirectores y que han sido los que han liderado esos procesos, y han sacado adelante acreditaciones, han hecho un montón de trabajo que ahora si los desdibujamos, quién va a liderar esos procesos?, por lo que para mí la estructura más adecuada, porque hemos demostrado que ha funcionado, quizás hemos sido los únicos yo lo pongo en duda porque no es conveniente compararse con gente muy diferente, pero aunque fuéramos los únicos estamos funcionando, cuántos centros han sacado adelante todos los títulos con acreditaciones e incluso con un proceso del acredita Plus?, me pregunto, porque ha funcionado eso? porque hay una persona que hemos podido señalar con el dedo porque tienen un mínimo complemento Económico, pero además tienen un cargo académico y eso les hace tener una responsabilidad extra y eso no se va a conseguir si lo derivamos a las comisiones de calidad.

Toma la palabra Don Julio Hernández Blanco para en primer lugar y más importante de mi intervención es darle las gracias D. Andrés Moreno Mendez, por todos estos años de dedicación, ya que siempre he encontrado en él una persona que ha comprendido mi situación, mi titulación y por mi parte solo agradecimiento por la gestión de todos estos años, esa es mi actitud para contigo.

Un segundo tema que me gustaría comentar es un poquito complejo, yo comparto más o menos el 25% de mi docencia con el Centro Universitario de Mérida, tengo docencia en dos Másteres y pertenezco a la Comisión de Calidad, allí, de un Máster. Una de las cosas que más me ha llamado la atención son los distintos temas que se tratan en las dos Comisiones de Calidad, la de aquí del título de Forestales y la de Mérida; en Mérida llevamos dos sesiones hablando sobre las malas evaluaciones obtenidas en una asignatura, hemos estado dos sesiones de calidad hablando de la rúbrica del Trabajo Fin de Máster, por cierto en Forestales no tenemos ni rúbrica del Trabajo Fin de Grado. En este Centro he pertenecido a la Comisión de Calidad siendo su director D. Juan Carlos Giménez y también Dña. María Jesús Montero y entiendo que siendo ellos coordinadores de la Comisión de Calidad hayan volcado cosas de la Subdirección a dicha comisión, pero que no son temas de las Comisiones de Calidad y si me gustaría y en esto coincido con D. Juan Carlos que no pase y creo que con la nueva normativa esto se solucionará y otra cosa que me ha llamado mucho la atención es que en Mérida los horarios los hace el Subdirector de Planificación Académica y si no llega lo deriva a otra persona y esa es la forma de funcionar en casi todos los centros de la Universidad, por lo que entiendo que tenemos que ir asumiéndolo como algo normal.

Toma la palabra Dña. Raquel Mayordomo Acevedo, lo primero que quiere decir es que coincide plenamente con algunas de las apreciaciones hechas por las dos intervenciones anteriores, y mi intervención era fundamentalmente para expresar también mi agradecimiento a D. Andrés Moreno como compañero y como profesor de esta casa, porque creo que es de agradecer que desde el principio haya sostenido desde la Dirección y desde su titulación toda la labor que ha realizado y por tanto mi aplauso interno también para con él, te agradezco sinceramente toda tu labor. Por otra parte quiero agradecer también la extensa explicación que el Sr. Director D. Francisco Tirado Altamirano ha dado con respecto a este tema, porque creo que ha suscitado tensiones en todo el profesorado, por las expectativas que suponía y creo que se ha resuelto de una manera ejemplar, mis felicitaciones y mi agradecimiento a como se ha resuelto todo el proceso y para terminar un poco sumándome a los comentarios de D. Julio

Hernández sobre los temas de las comisiones de calidad y las Subdirecciones, que aunque hayamos funcionado bien hasta ahora, creo que nos falta un poquito más de conciencia de Centro, de que las cuestiones son del Centro y no de las titulaciones por separado y quizás este cambio, que como todo cambio da vértigo y da miedo, sea positivo para crecer en esa conciencia de Centro, qué puede ser muy beneficiosa, por lo que yo le doy todo mi apoyo a ese cambio y creo que dentro de la normativa del borrador de funcionamiento de las comisiones de calidad está explícito el espíritu de una separación de los órganos de dirección y las comisiones de calidad, porque de lo que se trata es de que velen por la calidad y tienen que exigirle a los órganos de dirección las herramientas y estrategias para que eso ocurra, con lo cual creo que los cambios son positivos.

Punto 3. Aprobación, si procede, de horarios de clase del curso Académico 2016/2017.

Toma la palabra el Sr. Director D. Francisco Tirado Altamirano, para informar en este punto que de lo que se trata es de aprobar, si proceden los horarios de clase de las distintas titulaciones del Centro, aclarando que estos horarios pueden ser susceptibles de cambios, por algunas circunstancias, como incorporación de profesores, POD etc.

Se aprueban por unanimidad, con algunas pequeñas modificaciones, los horarios adjuntados como documentación a esta Junta de Centro.

Punto 4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para curso Académico 2016/2017, de las distintas titulaciones.

El Sr. Presidente D. Francisco Tirado Altamirano toma la palabra para preguntar si hay algo que corregir o enmendar a los calendarios de exámenes de junio y de julio de las distintas titulaciones, y como en el caso de los horarios también pueden sufrir algunos cambios como consecuencia de diferentes causas.

Se aprueban por asentimiento con algunas pequeñas modificaciones, los calendarios de exámenes adjuntados como documentación a esta Junta de Centro.

Punto 5. Aprobación, si procede, del informe del grado de cumplimiento de los objetivos de Calidad del CUP del curso 2015/2016 (P/ES004_CUP_D010)

El Sr. Director da la palabra a D. Francisco Javier Romero de Julián, como responsable de Calidad del Centro, y como se ha enviado toda la documentación a cada uno de los miembros de esta Junta de Centro, este hace una pequeña exposición sobre el grado de cumplimentación de los objetivos, que el resultado es elevado, faltando algún proceso por hacer esta valoración, pero se puede concluir que tenemos un alto grado de cumplimentación de dichos objetivos, también hace una pequeña exposición sobre los objetivos que desde las distintas Comisiones de Calidad de Centro se han elaborado.

Una vez hecha la exposición se pasa a votación de los miembros asistentes, votándose por asentimiento.

Punto 6. Tutela Académica y Reconocimiento de crédito

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar que no se ha recibido ninguna solicitud de Tutela Académica.

Punto 7. Asuntos de Trámite.

Toma la palabra el Sr. Director D. Francisco Tirado Altamirano para informar que no hay ningún asunto de trámite.

Punto 8. Informe de dirección.

Toma la palabra el Sr. Director D. Francisco Tirado Altamirano para informar:

En primer lugar informar que se nos han concedido 200.000 € más 20.000 para la nueva Clínica Podológica, se ha hablado con el Ayuntamiento para que aligere la licencia de obras, ya que es necesaria para acometer dichas obras, fundamentalmente porque tiene que estar terminada y licitada antes del día 31 de diciembre de 2017

También informar que se está elaborando un nuevo convenio de la cesión del edificio de Patronato de la Caja de Extremadura, que es la dueña del edificio, este convenio no contemplaba la cesión a la Junta de Extremadura, solamente al Ayuntamiento, por lo que la Junta de Extremadura dijo que no se haría ningún tipo de obra mientras no se cambiara dicho convenio, es por lo que se tiene que hacer un nuevo convenio donde contemple la cesión tanto a la Junta de Extremadura como al Ayuntamiento y ellos a su vez a la Universidad de Extremadura.

En otro orden de cosas informar de que en breve se incorporará la nueva Administradora del Centro que se llama Dña. Mercedes Mendoza, ya estuvo en este Centro.

También recordar que los Departamentos os habrán informado, de la actualización de las tutorías, que debéis actualizarlas en la página de nuestro centro para ser validadas por los Departamentos.

Por último se nos insiste mucho desde el Rectorado de Planificación y de Profesorado de la gravedad de la no asistencia a los tribunales de Fin de Grado, cuando esto ocurra será la inspección la que actuará, se consultó, a los servicios jurídicos, cuántos miembros debería tener el tribunal y la respuesta fue que obligatoriamente tienen que ser tres

Punto 9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D Andrés Moreno Mendez, simplemente para dar las gracias a toda la Junta de Centro por el agradecimiento hecho, solamente quiero decir gracias y pedir perdón si en algún momento no he estado a la altura de las circunstancias, solo me queda una vez más daros las gracias a todos.

Toma la palabra D Juan Carlos Jiménez para comentar y a hacer llegar, dónde sea competente, la configuración de los calendarios de exámenes de las convocatorias de junio y julio, formalmente tenemos 15 días para corregir exámenes, sacar notas y cerrar las actas y hay menos de 15 días desde el último día de exámenes de la convocatoria de junio y el comienzo de la convocatoria de julio, por lo que se puede dar el caso que el alumno se examinara el último día de la convocatoria de junio y sin saber la nota, tuviera el examen de la convocatoria de julio, por lo que solicita que desde la Junta de Centro se reclame a la universidad que se modifiquen dicho calendarios.

El Sr. Director le informa que es la tercera vez que en el Consejo de Gobierno se ha dicho y por lo que se ve no se atiende dicha petición, es más desde esta Junta de Centro y desde la Conferencia de Decanos Directores también se ha solicitado ese cambio.

Toma la palabra Dña. Raquel Mayordomo para rogar a la dirección del centro que transmita al profesorado el II Plan de Igualdad que está ya vigente, se aprobó en Consejo de Gobierno, para que todos tengamos en cuenta lo que en ese plan se recoge, después de varios años de trabajo que ha costado el consensuar con todas las fuerzas sociales un plan que intente igualar las oportunidades entre hombres y mujeres dentro del seno de la comunidad universitaria.

**CENTRO UNIVERSITARIO
DE PLASENCIA
SECRETARÍA**

*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro
Celebrada el 12 de julio de 2017.*

También solicita al Sr. Director que si puede, en el próximo Consejo de Gobierno donde se va a aprobar la nueva normativa de las Comisiones de Calidad, que aunque esté cerrado ese borrador, se tuviera en cuenta este plan de igualdad y se pueda intentar incorporar y que fuera paritario

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como secretario doy fe.

Vº. Bº. El Director



D. Francisco Tirado Altamirano



El Secretario



Luis Mariano Hernández Neila

ANEXO I

MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO

MIEMBROS NATOS

Director

D. Francisco Tirado Altamirano

Secretario

D. Luis Mariano Hernández Neila

Subdirectores

D^a. Ana Vicente Diaz

D. Andrés Moreno Méndez

D^a. Beatriz Gómez Martin

D^a. Maria Jesus Montero Parejo

Administradora

D^a. Mercedes Jiménez Díaz

Representantes de los Departamentos

D^a. Elena Garcia Delgado

Dña. Maria Alonso Fernandez

D. Octavio Artieda Cabello

D. Guillermo Gonzalez Bornay

D. Fernando Calle Alonso

D^a Maria Ángeles Herrero Rodríguez

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de los Cuerpos Docentes

D. Julio Hernandez Blanco

D. Juan Carlos Giménez Fernandez

D^a Raquel Mayordomo Acevedo

D. Rodrigo Martinez Quintana.

Representantes del PDI

D^a Antonia de la Calle Vaquero

Dña. Elena Escamilla Martinez

D^a Pilar Garzón Marín
D. Alfonso Martinez Nova
D. Manuel Moya Ignacio
D^a Maria del Carmen Ledesma Alcaraz
D^a. Patricia Palomo Lopez
D. Juan Carlos Cueva Garcia
D^a. Ana Perez Pico
D. Francisco Javier Romero de Julián
Dña. Gema Lorenzo Perez

Representantes del PAS

D^a. Laura Arroyo Villegas
D. Luis Armando Encinas Ramírez
D^a M. del Puerto Pascual Maíllo

Representantes de los Alumnos

Excusan su asistencia

D^a Lourdes Lopez Díaz
D^a Leticia Martin Cordero
D. Pedro Dorado Hernandez
D. Marcial herrero Jiménez
D. Sergio Lopez Casares